

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para la cobertura de Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Química General de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 132 obra nota del Sr. Facundo Gabriel Solís Matorras informando que no podrá hacer toma de posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en el cual fue designado por R-CDNAT—2019-0198.

Que a fs. 132 vta. la Jefa de Personal, Sra. Teonila Corimayo, informa que dicha solicitud debe ser considerada por la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que siendo el único postulante en orden de mérito al renunciar el Sr. Facundo Gabriel Solís Matorras, se debe declarar desierto el presente llamado

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-ACEPTAR** lo indicado por el Sr. Facundo Gabriel Solís Matorras en el sentido de que no realizará la toma de posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **QUÍMICA GENERAL** de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal .

**ARTÍCULO 2°.- DECLARAR** desierto el presente llamado para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura antes mencionada.

**ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR** a la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal indique si requiere un nuevo llamado para cubrir el cargo de referencia.

**ARTICULO 4°.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia la Sede Regional Tartagal a fin de cumplimentar el Art. 3 de la presente, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a los fines expresados en el artículo 3°.-

sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales